

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Sábado 3 de Febrero.

OBSERVACIONES.

Año XV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea 4 los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 9.739

IMPORTANTE.

A los que se suscriban a este periódico y abonen un año al contado, se les remitirá gratis y franco de porte las novelas *A doce mil pies de altura* y *La leyenda de los Reyes*, que se componen de seis tomos.

Los actuales suscritores que deseen obtener este beneficio abonarán el tiempo que les falte para completar un año.

Se suplica al Sr. D. Nicolás Muñoz Cerisola, de Málaga, el que publica el *Anuario* en dicha población, se sirva remitir el saldo de su cuenta.

Lectura interesante.—Rábano.—Todo medicamento eficaz y recetado es víctima de la falsificación, y no podía escapar a esta ley el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y Compañía, reputado en la medicación de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrupulo de algunas casas han sido tan poco que para engañar mejor al público han imitado de manera que a primera vista parece la misma nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.ª que en vez del sello azul del Gobierno Francés lleva en negro dos medallas de capricho; 2.ª que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figura; 3.ª que no contiene la firma Grimault y C.ª que tampoco va grabada en el vidrio. Además el color del JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y Compañía, de una preparación inimitable (véase el anuncio) es ambarino, y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces cuando no nocivas.

UN PASO POR LAS PROVINCIAS.

XXV

La provincia de Granada posee todos los frutos que pueden imaginarse para que su prosperidad estuviese a una altura envidiada.

(25) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

EL CORTIJO

DE LOS

CUERVOS.

NOVELA

POR DON TORCUATO TÁRRAGO.

fortuna. Después prestó a pacto retro sobre fincas. Los insolventes se quedaban sin ellas en el caso de no cumplir lo pactado. Por último, negoció en granos, y labrando, prestando y negociando, su capital fué subiendo de tal modo, que ya nadie se atrevió a llamarle el tío Nicanor, sino el señor Nicanor.

Era aquello una bola de nieve. A medida que rodaba crecía más. Y tanto, que el señor Nicanor fué el dueño absoluto del país. Veinticinco ó treinta años de trabajo continuo, de una economía que rayaba en mezquindad, hizo millonario a nuestro hombre; de modo, que desde otras provincias

ble. Por el lado de la vega de aquella ciudad se cultivan toda clase de cereales, todo género de legumbres, toda variedad de frutas, toda especie de plantas textiles; en una palabra, cuanto puede pedirse y desearse para el regalo, la comodidad y riqueza del hombre.

Froncosos olivares pueblan los terrenos altos; viñas fuertes y robustas, en otros sitios, producen un exquisito vino, que si se cuidase con más atención, podría competir con el de otras regiones más favorecidas, y no hablamos de su espléndida producción floral, que puede competir con Valencia, pues el que visita los *Cármenes*, ó sean unas pequeñas y deliciosas fincas de recreo, encuentran allí todo el hermoso reino de Flora, cada vez más sorprendente y maravilloso.

Pero no es esto sólo. Recorriendo hacia el Sur cuatro ó cinco leguas; ó pasando al otro lado de la Sierra Nevada, en cuyas cumbres se encuentran las producciones de las regiones hiperbóreas, el cambio de decoración, si se nos permite la frase, sorprende y admira más.

Recorriendo, volvemos a repetir, el espacio marcado, nos encontramos de repente con todos los frutos tropicales.

La caña dulce, la palmera, la batata, el plátano el chirimoyo, el alazor, el nopal, el banano y otra porción de producciones americanas y africanas han venido a aclimatarse en la región granadina; de manera que, por uno de esos caprichos de la naturaleza, que son dignos de admiración, cuantas producciones se dan en el globo, ya en los helados climas del Norte, ya en las zonas templadas, ya en los países equinociales, se encuentran en aquella región.

venían a pedirle préstamos, que él no tenía inconveniente en conceder con tal que la hipoteca fuese grande y saneada.

Durante su vida, no tuvo más amigo que el padre de German, el del Río, y cuando murió aquél, todo su afecto lo dedicó al hijo, viendo que era honrado, bueno, laborioso y entendido.

Se casó cuando era relativamente pobre, y de su matrimonio tuvo dos hijas, a las que sucesivamente puso los nombres de Justa y Rufina. Su esposa murió cuando estas dos niñas apenas contaban ocho y siete años de edad.

Las quería como padre; es decir, como a las niñas de sus ojos.

Entonces se operó en él un cambio de ideas. No quiso, por nada de este mundo, que aquellos frutos de bendición, estuvieran expuestos a las privaciones que él espontáneamente se había impuesto. Las educó en un colegio; las vistió siempre con gusto y elegancia; las hizo comprender los placeres de una buena mesa, y fabricó para ellas la Casa Blanca con cuantas comodidades permite el lujo moderno.

—No quiero, las decía, ya en los últimos años de su vida, que

La cebada negra de Rusia se puede dar en los montes que cortan de Norte a Este la divisoria de la provincia de Jaén, así como el trigo serrano de Suecia y el tremesino, ó sea el de primavera; algunos géneros de bayas y musgos para el ganado se encuentran súbitamente esparcidos en Sierra de Arana, Sierra de Baza y montes de Lular, y si descendieramos a explicar la infinita abundancia de plantas medicinales que existe en todo aquel país, no tendríamos espacio suficiente para clasificarlas sino dentro de libros extensos, que no en las columnas de un periódico.

Rica es también esta provincia en aguas minerales. Lanjarón, La Malá, Alicun de Ortega, Sierra Elvira, y especialmente los baños de Graena son verdaderas fuentes de salud, donde encuentran infinidad de personas el remedio de sus dolencias.

Si de esa riqueza especial pasamos a ocuparnos de sus productos mineralógicos, materia suficiente tendríamos para extendernos en curiosos y circunstanciadas pormenores.

Baste decir, para nuestro propósito, que Sierra-Nevada, por la parte de Granada, produce los mármoles más exquisitos, el jaspe verde del barranco de San Juan, el granito rojo de los Voladeros, la malaquita del valle del Gezil y otros que no nombramos. Por la parte de los Montes, entre Isnalloz, Belerda y Pedro Martínez, se encuentran inmensos depósitos de fosforita; en las faldas septentrionales de Sierra-Nevada, en jurisdicción de la Peza, se encuentran minas de plomo, y corriéndose a todo lo largo de la expresada sierra, se encontrará en Jerez del Marquesado abundantes y exquisitos cobres; en Alguife, filones copiosísimos de hierro; en Lantei-

carezais de nada, pero si debo daros un consejo, que me prometo no olvidareis nunca. No os dejéis deslumbrar nunca por las riquezas que poseéis; no abandonéis jamás la casa paterna; os dejo una casa bien montada y una extensa labor, que continuareis sin esfuerzo siguiendo al pié de la letra el método que yo empleo con mozos y pastores. Sobre todo, y esto es lo principal, llegará día en que os veais rodeadas de pretendientes. No creáis que vienen a buscaros por vuestro mérito personal, sino por lo mucho que os relucen las espaldas. Desechad a todos esos gavilanes que esconden sus uñas para hacerlos creer que son seres inofensivos. Yo no he criado carne para picaros. Escoged hombres de bien, aunque sean pobres, que sepan llevar vuestra hacienda perfectamente: yo también lo fui, y no me avergüenzo en confesarlo German, el cortijero del Río, es un hombre honradísimo y experimentado, y cuando yo muera, consultad con él en todos los asuntos que se presenten. Él los conoce tan bien como yo, y sabrá sacaros de cualquier atolladero.

Justa y Rufina escuchaban los consejos de su padre, y se dispusieron ciegamente a seguirlos.

Cuando al fin y al cabo murió el bueno del señor Nicanor, las dos niñas tenían respectivamente diez y siete y diez y seis años. Nombrado German tutor y curador de ellas, además de albacea general testamentario, comprendieron estas que la elección paterna no podía haber sido más acertada.

Dados estos detalles, que hemos creído indispensables para conocer a las jóvenes habitantes de la Casa Blanca, entremos en ella con nuestros lectores, a fin de que se hagan cargo del carácter, tanto físico como moral, de Justa y Rufina, tras de las que, como ya hemos visto, venían a caza el vizconde de Yanguas y D. Pedro Labiano.

Principiamos por prevenir a nuestros lectores contra todo género de impresiones, porque en Justa y en Rufina no van a encontrar esos tipos delicados, bellos, sensibles, que constituyen, por lo común, a las heroínas de novelas. Por desgracia, aquellas ricas jóvenes eran... feas; no podemos decirlo en frases más galantes.

ra, ricas minas argentíferas; en Al deire, cobre y plata, y en más ó menos abundancia, antimonio, azufre, cinabrio y otros minerales; en Ferreira se vuelve a encontrar el hierro, así como en Dolar, pudiendo decirse que todos estos pueblos, que pertenecen al antiguo marquesado del Zenet, podrían ser sumamente ricos si no estuvieran aislados, sin medios de comunicación y sin un mal camino vecinal que vaya a morir a la carretera en proyecto que hace muchos años hay trazada para unir a Granada con Almería.

Y ya que hablamos de este particular, bueno es que digamos aquí lo que tantas veces hemos ya expuesto en las columnas de EL POPULAR.

En nuestro anterior artículo manifestamos que solamente hay tres caminos en la vega de Granada; es decir, en un radio de más de treinta leguas. Para comunicarse la numerosa población que existe en todo aquel inmenso y floreciente terreno, apenas hay sino malos caminos vecinales; pero bueno es que hablemos de otro camino que sube partiendo de Granada, y se empina por la cuesta de Fagalauza para penetrar en las estribaciones septentrionales de Sierra-Nevada.

Este camino es el que establece la comunicación con las provincias de Almería y Murcia: este camino, que debiera conducir a la capital los frutos de las antedichas provincias, se encuentra en un estado deplorable. Las nueve leguas primeras, que serpentean por medio de pendientes horribles y junto a precipicios espantosos, es un camino que abrió el general Sebastiani para el transporte de la artillería francesa, cuando la guerra de la Independencia, y excepto algunas reformas que se le han hecho, puede decirse que el que

viaja de día por él, debiera hacer antes sus disposiciones testamentarias, por las exposiciones que corre.

Ha causado no pocas víctimas, siendo entre ellas, no hace muchos años, un antiguo periodista, director y propietario que fué del periódico religioso *La Regeneración*, el cual murió estrellado al pié de la cuesta del Molinillo.

Este camino cruza por tres veces el río Fardes, peligroso en meses de lluvia; luego atraviesa el río Alhama, además de multitud de ramblas y barrancos. Pues baste decir que no hay un puente ni una alcantarilla que favorezcan a los transeúntes, especialmente a la arriería que hace el tráfico entre la parte de Levante y Granada.

Pero detengámonos aquí, porque en el artículo venidero nos extenderemos más acerca de este interesante particular.

Ha fallecido en esta corte el conocido Dr. D. Pedro Espina. Había conseguido, como pocos, conquistarse un nombre elevado cuya circunstancia nos releva de hacer los comentarios que surgen con tan sensible pérdida. El más afectuoso pésame a la familia del que en vida fué nuestro cariñoso amigo.

Anuncia *El Tiempo* que ayer vió la luz pública el folleto contestación al del Sr. Carreras. Se titula: *Defensa de los duques de la Torre*, por D. Francisco Serrano y Domínguez, conde de San Antonio y D. Juan Chinchilla. Forma un elegante volumen de 167 páginas.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo a fin de mes a 61 30. Enero. Sostenido.

Los presupuestos de Ultramar se presentarán en las Cámaras en el presente mes.

tre la multitud de esas mujeres vulgares que no despiertan sentimiento alguno.

Eran morenas; los ojos, ni grandes, ni chicos, ni bellos, ni opacos.

La boca, grande, pero con blanca y limpia dentadura; y todos los demás detalles se hallaban en consonancia con las otras partes de su rostro.

Ambas hermanas tenían mucho parecido, así como se asemejaban mucho en su carácter y condición. Eran algún tanto burlescas, pero en el buen género de la palabra.

Conocedoras de su posición y fortuna, no hacían caso de muchos que habían pretendido agradecerlas.

La educación que habían recibido las hacía comprender muchas cosas y tener la conciencia de su posición.

En la actualidad se ocupaban en bordar. A imitación de su padre, no eran amigas de dejar pasar el tiempo inútilmente.

En German tenían inmensa confianza, y en Silvestre un amigo leal, que las entretenía con su rudo, pero franco carácter.

Por regla general, ocupaban un pequeño gabinete, cuyos dos balcones caían a la huerta. Allí te-

Nada menos que toda la primera plana y parte de la segunda consagra La Iberia á cantar alabanzas en honor del señor Camacho.

No sabemos cuántas veces le llama su querido amigo, y cuántas le pone encima de los cuernos de la luna, como si aquel famoso personaje fuera lo más perfecto y acabado en materias rentísticas y administrativas.

Sin que sea nuestro ánimo oponernos al maravilloso optimismo del colega, permitámonos le digamos que tiene el mismo empeño que tenía el ingenioso hidalgo de la Mancha cuando quería que todo el mundo confesase que doña Dulcinea era la más hermosa dama que existía en el mundo.

La Iberia quiere que todos declaren que el Sr. Camacho es el más acabado ministro de Hacienda que se ha conocido, á lo cual hay que decirle, sobre poco más ó ménos, lo que le dijo el mercader á don Quijote:

—Muéstrenos vuesa merced un retrato de esa señora, aunque sea del tamaño de una lenteja, y entonces confesaremos lo que le plazca.

Muestre La Iberia las excelencias de su querido amigo, y entonces se podrá creer lo que dice.

Porque, de lo contrario, Camacho será siempre Camacho; es decir, el perturbador de la Hacienda española.

Hace días que La Epoca está presentando cuadros acerca de lo que es el sistema representativo. El otro día recordaba la frase de D. Juan Nicasio Gallego por lo que faltaban tres siglos para que dicho sistema funcionase con regularidad.

No contento el colega con esto presenta ayer la siguiente escena parlamentaria:

M. Dimitracakis protesta contra la redacción del acta de la sesión del día 17 porque no había en el salón 123 diputados.

Muchos diputados: No es exacto. M. Dimitracakis: Mentis, y á cualquiera que me contradiga le llamaré embustero. (Rumores. Todos los diputados se ponen de pié.)

M. Mandalos, acercándose á la tribuna: Yo soy quien lo afirma.

M. Dimitracakis: Pues mentes.

M. Mandalos: Quien miente eres tú.

(M. Mandalos excita á M. Dimitracakis á que abandone su asiento. El orador se acerca á M. Mandalos y le da un bofetón. M. Roussopoulos se interpone entre los combatientes, que luchan á brazo partido. Los diputados de oposición se ponen de parte de M. Dimitracakis y golpean fuertemente á M. Mandalos y á M. Roussopoulos. Gritos, vociferaciones, amenazas.)

Por supuesto, que todo esto ha sucedido en Grecia.

En los Parlamentarios de por acá se pone el grito en el cielo, pero nada más.... hasta ahora. Tal ó cual frase poco cortés, explicaciones más ó ménos amplias, el pas plus.

Ayer se celebró Consejo de ministros en la Presidencia, el cual principió á las cinco de la tarde.

El ministro de Ultramar fué el que más asuntos llevó para que recibieran la sancion de sus compañeros.

Entre ellos, se estudió con el debido detenimiento, el plan de la red general de ferro-carriles en Cuba, leyéndose algunos informes facultativos, y otros de las autoridades superiores, bajo el aspecto puramente militar y también del administrativo.

El mismo señor ministro llevó al acuerdo otros expedientes de carácter administrativo.

Muchos se prometían que en este Consejo el Sr. Nuñez de Arce presentaría las reformas, á nuestro juicio peligrosas, que se le han atribuido, y de cuyas resultas surgiría la disidencia que parece existir, por más que se haya dicho lo contrario, entre el ministro de Ultramar y el general Martínez Campos; pero nada se ha traslucido sobre el particular.

El de Hacienda presentó un es-

tado de la recaudacion obtenida en el mes pasado por cada uno de los impuestos, resultando un exceso de diez y pico de millones de pesetas, comparado con igual mes del año anterior.

El de Marina hizo una exposicion de sus planes de reorganizacion de los diversos ramos de su departamento, examinando detenidamente los estudios debidos al Sr. Leygonier, tomándoles como punto de partida, ó más bien, como datos de comparacion.

El de Gobernacion presentó unos expedientes sobre separacion de algunos alcaldes.

El de la Guerra llevó una combinacion de mandos político-militares en Cuba.

Presentóse el marqués de Sardoal en la antecámara del Consejo y celebró una conferencia con el Sr. Romero Giron. A esto se le ha dado alguna importancia.

Se habló de la cuestion del juramento, el cual se discutirá muy en breve en el Congreso, y despues de otros pormenores, entre los cuales figura el de que los diputados autonomistas de Cuba presentarán su plan de reforma y en que el Gobierno quedó en consultar á las autoridades de aquella Antilla, se dió por terminado.

Eran las ocho próximamente.

Nuestro corresponsal de la Habana nos dirige la siguiente carta:

Habana 15 de Enero.

Señor director de EL POPULAR.

Muy señor mio: Habia hecho el propósito de dedicar la presente carta á darle amplias y detalladas noticias del mercado de esta plaza, segun le decia en mi anterior; pero quiero darle antes una ligera idea de lo que aqui ha sucedido durante la última semana.

La inesperada noticia del cambio casi total del Ministerio, que nos fué comunicada el 8 del actual, ha producido honda sensacion en toda esta isla; favorable en uno y adversa en otros.

El partido español, entusiasta incansable hacia todo Gobierno que abrigue el propósito de continuar la política conciliadora há tiempo implantada, ha recibido con júbilo la noticia y se ha apresurado á manifestarlo así, por conducto de su presidente y por el del Casino, al presidente del Consejo y al ministro de Ultramar, quienes en union del de Gobernacion, gozan de gran simpatía en estas regiones, teniendo en cuenta su criterio y modo de pensar por lo que respeta á esta política.

E. cuanto á los autonomistas, como no podia ménos de suceder, estan furiosos como nunca; tanto es así, que al tratar de la crisis, su órgano en la prensa dice, entre otras cosas, lo siguiente: «El nuevo Gabinete no resuelve ninguna cuestion política. Es la fusion continuada y ligeramente corregida. No parece llamado á larga y gloriosa vida. Esperamos que hará bueno al anterior: es lo ménos que podemos exigirles.»

Un párrafo semejante no podia quedar sin su correctivo. Y esto lo ha hecho el decano de los periódicos españoles, El Diario de la Marina, quien, con su política suave y razonamientos severos, le ha hecho comprender el error en que está y le resbaladizo del camino que corre tratándose de intereses tan sagrados.

El día 6 del actual se verificó en esta ciudad la tradicional fiesta de los Santos Reyes, que con tanto entusiasmo celebra la raza de color, procedente de los diversos territorios de Africa.

Voy á hacer un ligerísimo bosquejo de ella, por lo original que aparece.

A las doce en punto de la mañana ya estaban todos los negros reunidos en el atrio del Palacio de Gobierno; pero con la circunstancia de que iban formando grupos independientes, que reciben la denominacion de cabildos, segun la nacion de que proceden.

A la cabeza de cada uno de ellos va el jefe, vestido á la usanza de su país, con su bandera respectiva, en cuyo fondo aparece grabado con grandes caracteres el sublime emblema de VIVA ESPAÑA!

La orquesta que llevan, á cuyos desahogados sonidos bailan al estilo de allá, se compone de cencerros, tambores de más de una vara de longitud, que tocan con las manos, y unas bocinas especiales, que reciben la denominacion de pitucos.

A una hora fija entran todos en el patio, y mientras los cabildos están bailando, sus jefes respectivos suben á felicitar al gobernador general, del que reciben un aguinaldo de 25 pesos, sin perjuicio de echarles al redondel muchos más, que se deshacen por cogerlos en el aire.

Despues se esparcen por la ciudad, y aprovechan el resto del día pidiendo, cantando y bailando.—El corresponsal.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Real decreto ratificando el convenio celebrado entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña para regularizar entre ambos países la situacion de las compañías anónimas y demás asociaciones comerciales, industriales y financieras.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando á Pedro Esporsin la pena de presidio mayor por la de destierro, é indultando á Maria Sanz Revestido.

Hacienda.—Jubilando al delegado de Hacienda de Coruña, D. José Montoya, con los honores de jefe superior de administración.

Nombrando delegados de Hacienda: de Coruña, á D. José Maria Portillo; de Sevilla, á D. Pedro Mayoral; de Barcelona, á D. Cenon de Alisa; de Ciudad-Real, á D. Joaquin Ozores; y de Canarias, á D. Emilio de Echepare.

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de intendente á D. Ignacio de Negrin.

Gobernacion.—Reales decretos convocando á nuevas elecciones en los distritos de Ciudad-Real, Tarazona y Boltaña.

Real orden resolviendo los recursos de alzada interpuestos por varios diputados provinciales de Cáceres protestando del nombramiento de secciones y designacion de tueros en aquella Diputacion.

Fomento.—Reales decretos suspendiendo la Exposicion regional que debia celebrarse en Sevilla, y nombrando vocales del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Juan Bautista de la Torre, conde de Torrepando; D. Isidoro Recio Sanchez de Ipoa, y á D. Enrique Tordesillas, conde de la Patilla.

Guerra.—Real orden marcando el número de hombres que ha de obtenerse del reemplazo de este año, llamado al servicio activo, con destino á los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre el delegado de Hacienda de Leon y el juez de primera instancia de La Bañeza, con motivo de una denuncia hecha por exceso en la cobranza de una contribucion municipal.

Gracia y Justicia.—Varios reales decretos relativos al movimiento del personal de las Audiencias.

Fomento.—Real orden declarando desierta la oposicion á la cátedra de Historia natural del Instituto de Puerto-Rico, y disponiendo nueva convocatoria.

Otra nombrando tribunal para las vacantes que existen á las cátedras de Latin y Castellano en varios institutos.

Ayer á las dos de la tarde dieron comienzo los conciertos de la Union Artístico-Musical.

Como los años anteriores, mereció unánimes aplausos de los concurrentes. Las obras escogidas que constituian el programa daban una idea de la inteligencia y conocimientos poco comunes de su digno director.

Fueron con justicia aplaudidas las piezas que constituyeron las tres partes de que se componia el concierto de ayer.

Satisfecho salió el escogido público que concurrió ayer al teatro de Apolo. Creemos que en lo sucesivo la concurrencia ha de ser numerosa, si atendemos á lo satisfecha que salió del primer concierto de la temporada.

La redaccion de El Consultor de los Ayuntamientos ha publicado un interesante Almanaque municipal para 1883, que contiene el calendario astronómico-religioso; una guía extensa y detallada de los principales servicios que por meses, semanas y dias han de llenar los Ayuntamientos, alcaldes y juzgados municipales; un indicador alfabético del papel sellado que unos y otros han de usar para los servicios y documentacion á su cargo; la actual division territorial para lo judicial, ó sea las nuevas Audiencias de lo criminal y partidos que comprende cada una, y un indice alfabético de todos los juzgados de instruccion, con las Audiencias y provincias á que cada uno corresponde; las tarifas vigentes de Correos, noticias y reglas para la direccion y franqueo de la correspondencia, etc.; y, por último, una seccion literaria con trabajos de los señores Cervera, Bachiller y Garcia Gomez.

Es por tanto, este libro, que forma un volumen de 176 páginas en 8.º, de verdadera y palpante utilidad para los Ayuntamientos, alcaldes, juzgados municipales, secretarios y demás empleados de la Administración local, á los cuales está llamado á prestar excelentes servicios y facilitarles muchísimo el cumplimiento de sus deberes.

Su precio, una peseta en la Administración de dicho periódico, plaza de la Villa, 4, Madrid.

La Sociedad Económica de Almería ha dirigido una exposicion al Gobierno manifestando que considera perjudicial á los intereses del público y á los generales del Estado la detencion que los viajeros y la correspondencia sufren hoy en Madrid por no ensazar inmediatamente los trenes procedentes del Norte y del Mediodía de España.

Los trenes correos del Mediodía llegan hoy entre cinco y seis de la mañana, y salen para las provincias septentrionales, Cataluña y el extranjero, de siete á nueve de la noche, y estos verifican su entrada entre siete y ocho de la mañana, y parten para el Mediodía de ocho á nueve de la noche, lo cual ocasiona una pérdida de veintiocho horas en un viaje completo.

Digno es que se tome en consideracion la peticion justísima de la Sociedad Económica de Almería, y que sus dignos diputados tomen una parte activa en este asunto.

A El Correo Militar dice lo siguiente un oficial de ejército, de reemplazo en un pueblo de la provincia de Granada: «Tengo un capital amillarado, nos dice, de 2.000 pesetas, por lo cual, teniendo como lo tengo, todo arrendado, me pagan de renta anual 175 pesetas.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include: Me produce el capital (175), Pago por los impuestos, segun recibos, Por contribucion territorial (94'40), Por impuesto de sal (9'60), Por gastos de agua y guarderia (6), Por consumos (200), Déficit (135).

Sabido es, señor director, que todo el que tiene familia desea poseer alguna propiedad para con su producto atender con mas desahogo al sostenimiento de aquella, ó bien para las necesidades que trae consigo una enfermedad ó otra cualquier desgracia.

Pues bien; por la operacion que dejo practicada, se ve que para poder sostener 2.000 pesetas en malas fincas, tengo que poner, despues de lo que me producen, 135 pesetas de mi corto y merchado sueldo, pues si así no lo hiciera, ya se hubiera incautado el Gobierno de ellas, que es lo que pretende este Ayuntamiento y el cacique que lo capitanea.

Esto, Inés, ello se alaba.

Nuestro corresponsal de Haro nos dice lo siguiente:

Haro (Logroño) 2 de Febrero de 1883.

Señor Director de EL POPULAR.

En la estacion de esta villa existen varios y grandes almacenes de vinos, que para sus negocios han construido algunos franceses, y otros, aunque escasos, de esta Rioja.

Serian las ocho de la noche de ayer cuando asaltaron uno de los almacenes de la propiedad de D. Carlos Boisot; los criminales se apoderaron de la caja de los fondos, y al huir con ella, hicieron fuego é hirieron á uno de los criminales. Este hecho se aclarara, pues la Guardia civil ha estado desde el momento de la ocurrencia trabajando, con tan buen éxito, que ya han hecho algunas prisiones; también el señor alcalde, D. Jacinto Merdavia, se ha retirado al amanecer despues de haber recorrido las casas de los sospechosos y hecho varias prisiones. El herido sigue en el Hospital en estado grave.

En el teatro se está haciendo una mejora con arreglo á los nuevos planos y reglamento de teatros, que cuesta 50.000 pesetas, y se terminará para el 20 de Febrero próximo.

También se intenta hacer un nuevo cuartel para infantería, capaz para dos ó tres batallones; probablemente se empezará en breve.

Hace ya tiempo está en proyecto el ensanche del puente sobre el rio Tiron, y sólo falta la aprobacion del ministerio para una obra de pura necesidad.—El corresponsal.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del día 1.º de Febrero de 1883.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

(Escasa concurrencia de señores senadores; las tribunas desanimadas; en el banco azul los señores ministros de la Guerra y Ultramar.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor conde de Tejada Valdosera dice al ministro de Ultramar si está dispuesto á corregir el abuso que el Ayuntamiento de la Habana viene cometiendo, cobrando un recargo mayor que el que le corresponde, toda vez que se viene rigiendo por un padron inexacto y todo lleno de errores.

Dice que ha llegado hasta él el rumor de que el señor ministro de Ultramar piensa aplicar á la isla de Cuba la nueva ley provincial, y pregunta si ha

reflexionado las grandes perturbaciones que tal medida puede traer, por las facultades de sufragio que dará á las gentes de color en lo general.

Dirige también otra pregunta acerca de los abusos que en su lenguaje vienen cometiendo los periódicos de aquella localidad contra la autoridad del gobernador militar de la isla, y dice si no está dispuesto á corregir semejantes abusos.

El Sr. Nuñez de Arce contesta al señor conde de Tejada Valdosera manifestando, con respecto á la primera, que se hallan ya reformando los padrones y que el mal se corregirá.

Respecto á la aplicacion de la ley provincial, dice que el compromiso adquirido por el Sr. Leon y Castillo lo sostiene en todas sus partes, no considerando que la tal ley pueda traer perjuicio alguno á los intereses sociales de aquella provincia.

En cuanto á la conducta de la prensa, manifiesta que esta no está tan descuidada como el orador cree, puesto que en un cierto espacio de tiempo se cuentan ya 88 denuncias.

El señor conde de Tejada Valdosera rectifica, manifestando que al hacer sus preguntas no hablaba el senador de oposicion, sino el senador español que quiere se conserve la integridad de su patria.

El Sr. Nuñez de Arce rectifica.

El Sr. Barzanallana (D. José) se lamenta de que el expediente remitido por el señor ministro de Hacienda no sea el mismo que él pidió en sesiones anteriores y referente al asunto de las obras verificadas en iglesias, conventos y seminarios, cuyas cuentas no han sido abonadas aún.

Se entra en la orden del día, y se aprueba en votacion ordinaria el proyecto relativo á la construccion de un edificio con destino á la Universidad de la Habana.

Reanudada la discusion del dictamen sobre reforma del art. 30 del reglamento.

El Sr. Ortiz de Pinedo consume el tercer turno en contra.

(El señor presidente del Consejo toma asiento en el banco azul.)

Empieza el orador lamentándose de la divergencia de pareceres existentes en la mayoría, ó sea entre los señores Montejo Robledo y Herreros de Tejada, cuyas proposiciones distan tanto entre sí, y pregunta cuál de estas dos corrientes es la que se debe seguir.

El orador recorre despues algunos períodos históricos, tratando de demostrar que no es conveniente exagerar el poder de los Reyes.

Entra en extensas consideraciones sobre la fórmula, declara que al decir: «juro en Dios»; es preciso añadir á esto todos los atributos que le corresponden; al efecto, lee la fórmula usada en el Parlamento prusiano, en la que se lee: «juro en Dios, infinitamente bueno, sabio y poderoso».

Combate la palabra legitimo, preguntando si es que hay Reyes legitimos ó ilegítimos.

Se extraña asimismo de la frase Rey de las Españas que figura en la fórmula, considerando aquella de ridicula, y hace notar la oposicion le la palabra santos refiriéndose á los Evangelios.

(El señor duque de Tetuan ocupa la Presidencia.)

El Sr. Fernandez y Gonzalez restablece el concepto del art. 45 de la Constitucion.

El señor marqués de Molis, en nombre de la comision, ruega á la Mesa conceda la palabra Sr. Maluquer, reservándose él hacer el resumen de la discusion.

El Sr. Maluquer contesta al Sr. Ortiz de Pinedo, rebatiendo todos sus argumentos.

Dice que las Cámaras tienen sus prerrogativas, y que estas prerrogativas deben ser respetadas. Al efecto, cita algunos párrafos de una obra del Sr. Castellar, en los que se dice que en materia de regimientos, las Cámaras son soberanas.

Dice que la palabra fidelidad que figura en la fórmula no implica la idea de que el republicano se pase al campo de la Monarquía, sino que fidelidad es sinónimo de lealtad y, que, por consiguiente, significa tan sólo ser leal, ser consecuente, ser caballero.

Respecto á la forma de juramento, lee algunas declaraciones hechas en otro tiempo: or el Sr. Labra.

Defiende despues la distincion de la fórmula en senadores que juran y senadores que prometen.

Termina su discurso manifestando que defiende la religion como base para la felicidad de los pueblos.

El Sr. Ortiz de Pinedo rectifica.

El Sr. La Orden hace algunas aclaraciones á su discurso de ayer tarde rectificando á los Sres. Fernandez y Gonzalez y marqués de San Carlos.

El señor marqués de Molis hace el resumen de la discusion.

Dice que es eminentemente cristiano, católico, apostólico y romano, y que al venir al Senado, ha jurado como cristiano y como hombre de honor á lo que se debe siempre á las altas instituciones del Estado.

Define lo que es el juramento, cuya idea lleva siempre implícita la existencia de Dios. Manifiesta que el juramento se ha usado siempre en todas épocas y naciones, y dice que es anterior al Decálogo, puesto que en el segundo

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soporífero por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad.

Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, y botica, Mayor, 93.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO, y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGIICAS** del Dr. CRONIER.

CREACION NUEVA
PERFUMERIA AL KADSURA.
Jabon..... al KADSURA
Extracto..... al KADSURA
Aceite..... al KADSURA
Aguadetocador al KADSURA
Brillantina.... al KADSURA
Locionvegetal.. al KADSURA

VIOLET,
Inventor del JABON REAL de TRIDACE, recomendado por las celebridades medicas.
POR MAYOR
Paris, 225, rue Saint Denis.

JARABE H. FLON
LENITIVO-PECTORAL
Es el específico usual hace medio siglo contra los espasmos y las inflamaciones de los bronquios que tienen sus causas serenas.
Paris, 28, r. Talbott y r. des Archives, 19
No olvidar que cada frasco de 2^o50 lleva la firma
FLON

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XIX.
Publicase el día 1.º de cada mes. No se admiten suscripciones por menos de un año.
Mejoras las innumerables mejoras que se han introducido en **El Consejero de las Señoras y Señoritas**, este periódico, ya tan completo es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminada, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corcheta, redceilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencerías, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más atractiva y completa que puede desear una señora ó señorita.
Le Conseiller des Dames et des Demoiselles es el unico periódico, pudiendo dar, por la extensión de su texto, la explicación detallada de los dibujos y patrones con la claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.
A fin de facilitar las suscripciones, el director de **Le Conseiller des Dames et des Demoiselles** se ha entendido con la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. También se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribucion, de remitir á las señoras suscriptoras los regalos que elijan. (3.477)

PASTA PECTORAL DR. ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.
Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.
LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarrós pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, robajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al debilitamiento del enfermo.
LA TOS Espasmodica, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causandoles vómitos, desahos y hasta espantos sangüneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.
LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se calma perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.
LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de caracter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS Cataral o de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, se aminoran con esta pasta, y se cura siempre con este precioso medicamento.
Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.
VALE OCHO REALES CADA UNA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

REMEDI0 PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO. Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes del asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos Cigarrillos llevan una boquilla tan comoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los papeles azoados, queriendo uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.
DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:
Farmacia de su autor, Bajada de la Carcel, num. 6, Barcelona

donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como en Portugal, Francia é Italia.

DENTRIFICO DE LOS BEBES del DOCTOR JY. BONN

Para facilitar la salud de los dientes de los niños (Medalla Exposicion Paris, 1878)
GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.
EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encía del bebé que está bajo la influencia nerviosa é irritante de la salida de los dientes, mañana y noche, y aun mas á menudo si sufre el niño.
NOTA. — Véase además un chapador de malvabisco que conserva el niño despues de mojado en el jarabe, y reemplaza con ventaja esas fricciones.
El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo ó el chapador, está en un bonito estuche de cuero, que puede llevarse la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperlo.
PRECIOS: Frasco 43 rs. — Chapador 4 rs. — Caja con 40 palitos de malvabisco 5 rs.
DEPOSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle.
MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31.
Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá y botica, Mayor, 93.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Da el cutis Terrosa, Frescura, Aspado.
PRECIOS: con bota, 40, 25, 16 N.º caja Sin bota, 14 N.º
Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
Por menor: Pascual Garcia, Guinea y Romero. (3.618)

JARABE DE RABANO IODADO

De GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en Paris
Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.
Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello**, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente depurativo.
IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consiguiendo su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.
Deposito en las principales Farmacias y Droguerías.

FABRICA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS

AU MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards, Paris.
Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENOL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fabrica en Vincennes.
INCENSO DIVINO LITÚRGICO Y CATOLICO
Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.
La caja 24 rs.; la media caja 14.
Incienso de los Reyes Magos
La caja 24 rs.; la media caja 13.
Otros inciensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.
En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.
Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

IMPRENTA.

Calle de las Huertas, 59.
Se hacen toda clase de impresiones como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.
Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.
Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.

PARA CARNAVAL.

Gran surtido en hojaldres y dulces de todas clases.
CARAMELOS Y CAJAS ENAS.
CONFITERIA DEL DON DEL PUENO Y HERMANO LUNA, 13, Y SILVA, 51.

EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novelta quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo á nuestros deseos de favorecer á nuestros constantes suscritores, ha tenido la galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 3 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, á quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen á su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.
Para lograr su adquisicion en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripcion en la Administracion de este periódico, calle de Prado, num. 15, bajo de recha, y abonar en el acto su precio.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.
VEINTE AÑOS DE EXITO
Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, num. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.



MAQUINAS PARA COSER
DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
"SINGER"
DE NUEVA YORK
PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJA, ACEITE, PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costuras.

CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijase en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER.
Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA
POR D. MARCO LO MARTINEZ ALCUBILLA
Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor Arco de Santa Maria, 41, duplicado, Madrid.

C. VASCO Y GALLEGRO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones
Valdepeñas.
Vinos desde 15 pesetas hectólitro.
Aguardientes superiores.
Arquillos de madera para toldos de carros.
Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

LOS DOS CADAVERES

UN PASIVO CUYO POCO Usado no le alcanza á cubrir sus más precisas atenciones, solicita una ocupacion de escribirle u otra novela. No tiene otras cualidades que su moralidad y amor al trabajo. (4.131)